

INTRODUCCIÓN

El Centro de Formación Técnica de Tarapacá, a través de sus direcciones respalda y otorga servicios de apoyo al estudiante el que se focaliza a través de las direcciones de Vinculación con el medio (DVCM) con el área de extensión, la Dirección General de Administración y Finanzas con el área de informática y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), entregan herramientas y aportan al desarrollo de las competencias de cada uno de los integrantes de la comunidad estudiantil, mediante una serie de servicios, beneficios y espacios para generar actividades favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes. Las áreas de Extensión (DVCM) y DAE articulan, organizan y ejecutan actividades del ámbito, recreativo, psicosocial y de desarrollo personal para los estudiantes durante su proceso formativo.

➤ ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

La Dirección de asuntos estudiantiles desde el proceso de Admisión orienta a los futuros estudiantes a través de entrevistas individualizadas con el fin de aclarar dudas en relación a la carrera que eligen o bien aplicar ficha de requisitos para las carreras de TNS en Enfermería, TNS en Laboratorio Clínico, TNS en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas, TNS en Proyectos Eléctricos de distribución y TNS en Geología. Además de la aplicación de declaración de salud a todos los postulantes matriculados y para las carreras TNS de la Escuela Superior de Educación y Humanidades la declaración conocimiento personal sobre inhabilidades para ejercer título técnico nivel superior

Las 2 profesionales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, durante el proceso de admisión realizan entrevista aproximada de 10 minutos a cada postulante, entregando orientación vocacional, requisitos de carrera, horarios, entre otros temas relacionados a la institución. La entrevista además permite identificar problemas de salud, emocionales, sociales o de discapacidad, la entrevista se consigna en planillas excel y la documentación que se genera en línea, posteriormente se escanea e ingresa al sistema intranet (Ficha de requisitos, declaración de salud, declaración conocimiento personal sobre inhabilidades para ejercer título técnico nivel superior.

➤ APOYO PSICOSOCIAL.

Seguimiento continuo de parte del Psicólogo(a) a los casos que fueron derivados y requieren apoyo psicológico.

Directora DAE realiza la derivación correspondiente al profesional de psicología, quien entrevista y determina a partir del vínculo terapéutico, si mantiene psicoterapia o deriva a CEINPSI (centro de investigación e intervención psicosocial de la UTA), a su vez mantiene registro en planilla Excel y entrega informe de las atenciones y cierres de caso a las direcciones de escuela superior.

Realiza intervenciones al aula, para casos de disciplina, bullying, discriminación entre otros, con el fin de psicoeducar a la comunidad estudiantil.

Y los procesos de investigación que se suscitan a petición de estudiantes o direcciones para casos de conflicto, vulneración de derechos, discriminación, entre otros.

Seguimiento continuo de parte de Asistente Social para temas socioeconómicos, financiamiento u otros.

Los casos que reciben pueden generarse de manera espontánea o bien derivados por Directora Dae. Abordan temáticas desde ausentismo, socioeconómicos o de índole social, se mantienen registro de las atenciones en planilla excel y entrega de informe de las atenciones a las direcciones correspondientes, además de las visitas domiciliarias correspondientes.

➤ APOYO PEDAGÓGICO

Tutorías estudiantiles (entre pares) Esta modalidad de tutoría estudiantil de carácter opcional y currículum flexible requerirá de la cooperación de Docentes, tutores y comunidad educativa, que acompañen los diferentes trayectos, de modo de obtener buenos resultados educativos.

Se focaliza en que los tutores, que mantienen la característica de estudiante aventajado que puede ser del mismo nivel o superior apoyan el aprendizaje a estudiantes con notas deficientes y que mantienen un bajo rendimiento, el cual se evidencia en las primeras evaluaciones.

Directora DAE, informa a las direcciones de escuela la apertura de las tutorías pares. La información de los tutorados y tutores es entregada por el docente del módulo crítico, quien conoce el desempeño del curso y es capaz de reconocer las habilidades y competencias de los posibles candidatos a tutores y también determinar quiénes serán tutorados a partir de las notas deficientes del módulo. Una vez identificados los actores del proceso, se formaliza la solicitud de tutoría a Directora DAE, que procede a iniciar el proceso de tutoría estudiantil.

Centros de Recursos para el Aprendizajes (SALAS DE ESTUDIO): Se encuentran bajo la Dirección General Académica, la institución cuenta con 3 salas de estudios, que se dividen de la siguiente forma.

- a) 2 salas de estudio en campus Velásquez, una está a cargo del CFT de Tarapacá y la otra se ubica en la biblioteca de ciencias de la UTA.
- b) 1 sala de estudio en campus Las Acacias.

Todas las salas de estudio cuentan con equipamiento computacional y bibliográfico.

Los estudiantes que ingresan a sala de estudio, se registran en computador asignado en cada una de las salas, en el que indican la acción que realizarán a través de un formulario online, a su vez cuentan con el apoyo de funcionario a cargo para cualquier consulta o ayuda que requieran.

Convenio UTA Sistema de Bibliotecas:

El Centro de Formación Técnica de Tarapacá, en convenio con la Universidad de Tarapacá, UTA, entrega acceso a sus estudiantes y docentes a las bibliotecas existentes en los Campus Saucache, Azapa y Velásquez de la UTA y en cada una de ellas se puede realizar consultas, solicitar préstamos de material bibliográfico en sala o a domicilio, e ingresar a las bases de datos disponibles.

Nuestro objetivo es garantizar a los usuarios el acceso a la información y la documentación necesaria que permita el desarrollo del estudio, la docencia, la investigación, el conocimiento de la cultura nacional y mundial.

Los estudiantes y docentes del CFT de Tarapacá podrán hacer uso de las biblioteca con convenio de la Universidad de Tarapacá que son: 3 bibliotecas; Biblioteca central, de ciencias y agronomía, para acceder debe identificarse con cédula de identidad e indicar su rol en la comunidad estudiantil; estudiante o docente del CFT de Tarapacá, además de consultar el portal <http://sb.uta.cl> y acceder a base de datos, libros electrónicos, revistas uta, tesis digitales y mucho más a la plataforma debes ingresar con el rut (sin punto y sin dígito verificador) y su contraseña (últimos 4 dígitos del rut). Además la comunidad estudiantil cuenta con capacitaciones para el uso de la plataforma de base de datos del sistema de bibliotecas de la UTA que se ejecutan como mínimo una vez al año. .

SISTEMA DE BIBLIOTECAS ¹

El Centro de Formación Técnica de Tarapacá, en convenio con la Universidad de Tarapacá, UTA, entrega acceso a sus estudiantes y docentes a las bibliotecas existentes en los Campus Saucache, Azapa y Velásquez de la UTA y en cada una de ellas se puede realizar consultas, solicitar préstamos de material bibliográfico en sala o a domicilio, e ingresar a las bases de datos disponibles.

Nuestro objetivo es garantizar a los usuarios el acceso a la información y la documentación necesaria que permita el desarrollo del estudio, la docencia, la investigación, el conocimiento de la cultura nacional y mundial.

Los estudiantes y docentes del CFT de Tarapacá podrán hacer uso de las biblioteca con convenio de la Universidad de Tarapacá que son: 3 bibliotecas; Biblioteca central, de ciencias y agronomía, para acceder debe identificarse con cédula de identidad e indicar su rol en la comunidad estudiantil; estudiante o docente del CFT de Tarapacá, además de consultar el portal <http://sb.uta.cl> y acceder a base de datos, libros electrónicos, revistas uta, tesis digitales y mucho más a la plataforma debes ingresar con el rut (sin punto y sin dígito verificador) y su contraseña (últimos 4 dígitos del rut). Además la comunidad estudiantil cuenta con capacitaciones para el uso de la plataforma de base de datos del sistema de bibliotecas de la UTA que se ejecutan como mínimo una vez al año. .

¹ *La Institución no cuenta con una biblioteca propia para sus estudiantes, sino que dispone de un convenio con la Universidad de Tarapacá, a cuyo respecto no es posible asegurar la pertinencia y suficiencia para el Modelo Educativo y carreras que el Centro imparte.*

HORARIOS

Biblioteca Central (Saucache) y Sala Audiovisual: Lunes – Viernes: 08:00 a 22:45 hrs. Día Sábado de 09:00 a 13:00 hrs.

Biblioteca de Agronomía (Campus Azapa): Lunes a Viernes: 08:30 – 17:10 hrs.

Horario Biblioteca de Ciencias (Campus Velásquez): Lunes –a Viernes: 08:00 – 21:00 hrs.

SERVICIOS

- Préstamo consulta en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo de equipos computacionales en las instalaciones
- Renovaciones
- Servicios de referencias
- Servicio de información especializada en formato físico y digital, disponibles en bases de datos, biblioteca digital y revistas electrónicas.
- Capacitación en uso de base de datos.

CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJES (SALAS DE ESTUDIO)

Las 3 salas de estudio se encuentran en los dos campus; Las Acacias y Velásquez, que están provistos de equipamiento computacional, equipamiento técnico y cuentan con material bibliográfico.

En campus Velásquez se encuentran 2 salas de estudio, en horario diurno y vespertino. Detalle de títulos sala de estudios CFT son 690 ejemplares relacionados a las carreras de los campus. La sala de estudio de la biblioteca de ciencias de la UTA, mantiene un número de 89 ejemplares.

En campus Las Acacias la sala de estudio cuenta con 1054 ejemplares bibliográficos.

Ambos campus cuentan con equipamiento técnico para los estudiantes con discapacidad y necesidad educativa especial el cual tienen acceso al material técnico de apoyo al aprendizaje.

CAMPUS LAS ACACIAS

Sala de estudios que cuenta con los siguientes equipamientos y servicios:

- Mesas de estudios y/o trabajo.
- Equipamiento computacional para labores de búsqueda de información o trabajo.
- Equipamiento computacional portátil para la realización de trabajos o búsqueda de información en mesa de trabajos.
- Equipamiento computacional para personas con discapacidad.

Horario de atención: 10:00 hrs. - 12:30 hrs. - 18:00 hrs. - 22:00 hrs

CAMPUS VELÁSQUEZ

Sala de estudios que cuenta con los siguientes equipamientos y servicios:

- Mesas de estudios y/o trabajo.
- Equipamiento computacional para labores de búsqueda de información o trabajo.
- Equipamiento computacional portátil para la realización de trabajos o búsqueda de información en mesa de trabajos.
- Equipamiento computacional para personas con discapacidad.

Horario de atención: 09:00 hrs. - 14:00 hrs. - 18:00 hrs. - 22:00 hrs.

SALA DE ESTUDIO EN CONVENIO CON LA UTA

- Podrán hacer uso de las salas de estudio todos los estudiantes del CFT de Tarapacá.
- Sala de Estudio de la Biblioteca de Ciencias (Velásquez): Abierta las 24 hrs. de lunes a domingo

SERVICIO DE RESPALDO AL FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

➤ FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

El Centro de Formación Técnica de Tarapacá, con el fin de respaldar a los estudiantes cuenta con una unidad de financiamiento estudiantil, la que durante el año apoya a estudiantes en su postulaciones a becas y beneficios estudiantiles, dándoles orientaciones sobre sus derechos a postular y el modo de hacerlo a través de los diversos formularios a los que tienen acceso en la plataforma de MINEDUC.

Todas las personas que requieren de un apoyo financiero para continuar estudios superiores tienen derecho a postular a los beneficios del Estado, los cuales son canalizados por el Ministerio de educación, entidad que otorga los beneficios según los requisitos que solicita y su propio proceso de selección. La Unidad de Financiamiento estudiantil del CFT les entrega la información y orientación que necesitan para adquirir dicho beneficio.

Cumpliendo con esta función esta Unidad depende de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

A continuación se detallan los beneficios valorizados de MINEDUC e INGRESA, que tienen acceso los estudiantes durante la duración formal de su carrera, lo que permite la disminución del pago de arancel.

BECAS DE ARANCEL MINEDUC

➤ BECA NUEVO MILENIO BNM I

Destinada: a estudiantes que se matriculen en primer año o curso superior de una carrera técnica en cualquier institución de Educación Superior acreditada.

Requisitos: Promedio de notas de Enseñanza media igual o superior a 5,0 y pertenecer a los deciles 6 y 7 (60%-70% Registro Social de Hogares)

Cobertura: financia hasta \$600.000 del arancel de referencia anual de la carrera

➤ BECA NUEVO MILENIO BNM II

Destinada: a estudiantes que se matriculen en primer año o curso superior de una carrera técnica en cualquier institución de Educación Superior acreditada.

Requisitos: Promedio de notas de Enseñanza media igual o superior a 5,0 y pertenecer a los primeros 5 deciles hasta el 50% del Registro Social de Hogares.

Cobertura: financia hasta \$860.000 del arancel de referencia anual de la carrera.

➤ BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

Destinada al 10% de los mejores egresados de Enseñanza Media de su establecimiento, del mismo año que postula a la beca y que se matriculen en una institución acreditada.
Requisitos: Promedio de Enseñanza media dentro del 10% más alto y pertenecer a los deciles entre 1 y 8 hasta el 80% del Registro Social de Hogares.
Cobertura: Financia hasta 1.150.000 del arancel de referencia anual de la carrera.

➤ BECA EXCELENCIA TÉCNICA

Destinada: a 4000 mejores egresados de Enseñanza Media Técnico profesional del año en que postulan, y hasta de tres años antes, que se matriculen en una institución de Educación Superior acreditada.

Requisitos: Un promedio de Enseñanza Media igual o superior a 6,0 y pertenecer a los deciles entre el 1 y 7 hasta el 70% del Registro Social de Hogares.

Cobertura: Financia hasta \$900.000 del arancel de referencia anual de la carrera, dependiendo del puesto que ocupe el estudiante en el ranking de notas por establecimiento y de su puntaje NEM.

➤ BECA JUAN GÓMEZ MILLAS

Destinada: Estudiantes egresados de Enseñanza media con rendimiento académico meritorio que se matriculen en una institución acreditada.

Requisitos: Puntaje PSU promedio del año de la postulación, o el anterior, superior a 500 puntos.

Pertenecer a los deciles entre 1 y 7 hasta el 70% del Registro Social de Hogares.

Cobertura: Financia hasta \$1.150.000 del arancel de referencia anual de la carrera.

➤ BECA DISCAPACIDAD

Destinada: 300 Estudiantes con discapacidad, con rendimiento académico meritorio y matriculados en una institución acreditada.

Requisitos: Promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0. Pertenecer a decil entre 1 y 7 hasta el 70% del Registro Social de Hogares.

Cobertura: Se entregan 100 cupos de la Beca Nuevo Milenio, que financia hasta \$600.000 del arancel de referencia anual de la carrera.

➤ BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Destinada: A Estudiantes hijos de profesores o asistentes de la Educación básica o media, con contrato vigente al 31 de Diciembre de 2015 en establecimientos municipales, particular subvencionados o de administración delegada.

Requisitos: Puntaje PSU promedio (Lenguaje y Matemáticas) del año de la postulación o el anterior, igual o

superior a 500 puntos; y promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5. Pertener a décil entre 1 y 8 hasta el 80% del Registro Social de Hogares.

Cobertura: Financia hasta \$500.000 del arancel de referencia anual de la carrera.

➤ BECA DE REPARACIÓN

Destinada: Estudiantes beneficiarios de programas de reparación a víctimas de violación a los Derechos Humanos, prisión política y tortura, según Ley 19.992, matriculados en una institución acreditada.

Requisitos: Personas individualizadas como víctimas en el informe de la Comisión Valech
Cobertura: Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera. (Titulares). Matrícula y arancel de referencia anual por un máximo de \$600.000 (un hijo o nieto)

➤ BECA JUAN GOMEZ MILLAS PARA EXTRANJEROS

Destinada: 100 Estudiantes extranjeros provenientes de América Latina o el Caribe, matriculados en cualquier institución acreditada.

Requisitos: Cumplir con las condiciones de admisión establecidas por la institución a la que estás postulando. Pertener a los deciles entre 1 y 7 hasta el 70% del Registro Social de Hogares.

Cobertura: Financia hasta \$1.150.000 del arancel de referencia anual de la carrera.

BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

Las becas de mantención de JUNAEB consisten en transferencias de dinero para apoyar el acceso, mantención y término de estudios en distintos niveles educacionales. Se puede acceder a los beneficios si cumple con RSH y los requisitos correspondientes a cada una de ellas.

➤ BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR)

Es una beca de mérito académico cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente.

Requisitos: Encontrarse matriculado o tener calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional. Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados/as de enseñanza básica y enseñanza media. Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%

➤ BECA INDÍGENA (BI)

Aporte monetario de libre disposición que comprende el pago anual de \$638.000 y se realiza en 10 cuotas, las cuotas serán canceladas mensualmente hasta el quinto día hábil de cada mes.

Requisitos: Ser de origen indígena.

Tener como mínimo nota 4.5 en Ed. Superior y nota 5.0 para egresados de ed. Media

Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

Ser estudiante de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

➤ BECA RESIDENCIA INDÍGENA (BRIES)

Consiste en la entrega de un subsidio monetario al estudiante, destinado a solventar gastos para el arriendo de una pieza, pensión o vivienda en la ciudad en que cursa sus estudios superiores, ya que, el objetivo general del programa consiste en “Contribuir al acceso y permanencia en el sistema de educación superior, de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar estudios”.

El beneficio se encuentra focalizado en 12 regiones del país identificadas a partir del domicilio familiar del estudiante. Los estudiantes que se adjudiquen el beneficio recibirán para el año lectivo un subsidio distribuido en 10 cuotas de acuerdo a los montos determinados para cada región.

Requisitos: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por Conadi.

Provenir de comuna diferente a la comuna donde se ubica la sede de estudio de la institución de educación superior o de sector aislado dentro de la misma comuna de estudio.

Se debe acreditar documentalmente la comuna y localidad de domicilio familiar.

Tener como mínimo una nota anual promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media.

Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

Cursar estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o en centros formadores de personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad

Acreditar calidad de alumno regular para el año 2019.

➤ BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (BAES)

Consiste en un subsidio de alimentación entregado a través de una tarjeta electrónica de canje, que es utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios y Supermercados.

Como se obtiene: La asignación de la Beca BAES se efectúa a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), exclusivamente a los estudiantes pertenecientes al I, II y III Quintil de ingreso per cápita familiar, y que sean seleccionados con Crédito y Beneficios de Arancel administradas por el Ministerio de Educación y La Comisión Ingresos.

➤ BECA POLIMETALES (BPOL)

Es un beneficio pecuniario de libre disposición que se otorga a las personas debidamente acreditadas como población estudiantil afectada por la contaminación de Polimetales de la comuna de Arica, por parte de la autoridad coordinadora.

Requisitos: Encontrarse en la categoría de afectado por la contaminación de polimetales conforme a la acreditación otorgada por la autoridad coordinadora de los programas de intervención en Zonas con presencia de contaminación de Polimetales de Arica.

Cursar estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades, reconocidas por el Ministerio de Educación y en centros formadores de personal de las fuerzas armadas y seguridad, en carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

Acreditar la aprobación de al menos el 50% de las asignaturas inscritas en el año lectivo o año académico anterior.

➤ CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO

Destinada: a estudiantes que se matriculen en primer año o curso superior de una carrera técnica en cualquier institución de Educación Superior acreditada.

Requisitos: Promedio de notas de Enseñanza media igual o superior a 5,27 y contar con una situación socioeconómica que requiere del beneficio.

Cobertura: financia hasta el 100% del arancel de referencia anual de la carrera.

BENEFICIOS ESTUDIANTILES

➤ TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)

- ¿Cómo la obtengo?

Cancelando \$ 2.700 en la Institución

- ¿Cuáles son los beneficios?

Rebaja en el pago de la tarifa de los servicio de locomoción colectiva

Se puede utilizar durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

➤ BECA COMPLEMENTARIA GRATUIDAD CFT

Destinada: A estudiantes que sean beneficiados por primera vez de primer año o curso superior con Becas de Arancel de Mineduc.

Requisitos: Estudiantes pertenecientes hasta el 60% de menores ingresos del país, de acuerdo al Registro Social de Hogares, Nota de Enseñanza Media igual o mayor a 5.0, Enseñanza Media y Concentración de Notas obtenida en Chile (cursada en Chile)

Cobertura: Porcentaje de descuento que tendrá como máximo el 100% de la diferencia entre el monto de la Beca de Arancel de Mineduc y el arancel real de la carrera